



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DIR. DESARROLLO COMUNITARIO
DEPTO ASESORIA TECNICA



MAT.: Aprueba Programación

Vallenar, 08 OCT. 2019

DECRETO EXENTO N° 003557

VISTOS:

- 1.- El Programa de Aporte Municipal a la actividad Puro Talento en Vallenar;
- 2.- La necesidad de generar espacios de difusión de la labor de los creadores locales y necesario acercamiento a la comunidad;
- 3.- Decreto Exento Decreto Exento N° 1609 del 27/04/2017 y Decreto Exento N° 1950 del 23/05/2017 que delega facultad de firmar por orden del Sr. Alcalde; y
- 4.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

- 1º.- Apruébese Programación Específica "Aporte Municipal a la actividad Puro Talento en Vallenar a realizarse el día 05 de Octubre 2019;
- 2.- Costo total del Programa \$370.222.- impuesto e IVA incluido.
- 3.- El gasto que demande la ejecución del programa serán imputados al Item 215-21-04-004-000 e Item 215-22-01-001-000 del Área de Gestión 6.1.1. del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


NANCY FARFÁN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL



POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


KARINA ZARATE RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Oficina Transparencia
- Dideco (2)
- D.A.F.
- Dirección Control
- Arch. Ofic. de Partes

-----/
KZR/NFR/KZR/YPC/ypc.-

PROGRAMA DE APOORTE MUNICIPAL A LA ACTIVIDAD PURO TALENTO EN VALLENAR
05 DE OCTUBRE DEL 2019
DESDE LAS 11:00 A 20:00 HORAS

N°	TIPO	ACCION	RESPONSABLE	HONORARIOS	FACTURA	TOTAL	A.GESTION 6.1.1	
							ITEM	
1	COLACIONES PARTICIPANTES	MICROCOMPRA	DPTO. CULTURA		\$148.000	\$148.000	215-22-01-001-000	
2	HONORARIOS ARTISTAS	CONTRATACION	DPTO. CULTURA	\$ 222.222		\$ 222.222	215-21-04-004-000	
	TOTAL					\$370.222		

OBJETIVOS: GENERAR ESPACIO DE DIFUSION DE LA LABOR DE LOS CREADORES LOCALES Y SU NECESARIO ACERCAMIENTO A LA COMUNIDAD.
LOGRAR POSESIONAR EL CENTRO DE LA CIUDAD, ESPECIALMENTE CALLE PRAT COMO UN PASEO O BOULEVARD CULTURAL, UN ESPACIO PARA QUE
LAS FAMILIAS DISFRUTEN DEL ESPACION PUBLICO.